

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

4869 *Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Joaquín Gil Grande.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don Joaquín Gil Grande, por su profesionalidad durante los más de veinte años destinado en Gabinetes Policiales desarrollando con eficacia labores en materia de operativa policial, principalmente las relacionadas con operaciones contra el tráfico de drogas en alta mar, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a don Joaquín Gil Grande, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.